

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 09-2024-GRL/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE PUESTO EN OBRA, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL LM 522, EMP. PE-1N (KM196) – EL MOLINO, LOS ARENALES Y POTAO DEL DISTRITO DE BARRANCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2522275”

En Huacho, a las 16:30 horas del día Veinte (20) del mes de Junio del año 2024, el encargado del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 09-2024-GRL/OEC-1 para la “ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE PUESTO EN OBRA, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL LM 522, EMP. PE-1N (KM196) – EL MOLINO, LOS ARENALES Y POTAO DEL DISTRITO DE BARRANCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA” CUI N° 2522275”, el Lic. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI, señala lo siguiente:

El OEC comunica que la presente es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10157613371	CASTILLO MANRIQUE MIRKO SANTIAGO LÓPEZ	17/06/2024	Válido		17/06/2024 4	10157613371	  
2	Proveedor con RUC	10447329234	ZORRILLA ROSA NATHALY ARTEAGA	19/06/2024	Válido		19/06/2024 4	10447329234	  
3	Proveedor con RUC	10701994898	PORTAL GERSON JEAN PIERRE	13/06/2024	Válido		13/06/2024 4	10701994898	  
4	Proveedor con RUC	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	17/06/2024	Válido		17/06/2024 4	10801704757	  
5	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	13/06/2024	Válido		13/06/2024 4	20392529374	  
6	Proveedor con RUC	20408105448	GOANDARO S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024 4	20408105448	  
7	Proveedor con RUC	20453845436	APU-PERU SRL	19/06/2024	Válido		19/06/2024 4	20453845436	  
8	Proveedor con RUC	20557240757	CONSTRUCTOR A BITUMEN S.A.C.	16/06/2024	Válido		16/06/2024 4	20557240757	  
9	Proveedor con RUC	20600375378	GRUPO MONTALVO PRADA S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024 4	20600375378	  
10	Proveedor con RUC	20601097789	PROYECTOS E INGENIERIA DEL NORTE S.A.C. - PROINNORT S.A.C.	14/06/2024	Válido		14/06/2024 4	20601097789	  
11	Proveedor con RUC	20607161144	MISACAMA E.I.R.L.	17/06/2024	Válido		17/06/2024 4	20607161144	  
12	Proveedor con RUC	20610252380	CONSTRUCTOR A INTI PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	Válido		19/06/2024 4	20610252380	  
13	Proveedor con RUC	20610291741	DISTRIBUIDOR A N & T S.A.C.	17/06/2024	Válido		17/06/2024 4	20610291741	  



Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
14	Proveedor con RUC	20611225009	INVERSIONES GRUPO ARB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	Válido		19/06/2024	20611225009	 

El encargado del OEC señala que el objeto de la presente es la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10701994898	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	19/06/2024	21:59:42	10701994898	19/06/2024	22:19:21	Enviado	Valido		 
2	20607161144	MISACAMA E.I.R.L.	19/06/2024	23:22:42	20607161144	19/06/2024	23:25:12	Enviado	Valido		 
3	10157613371	CASTILLO MANRIQUE MIRKO SANTIAGO	19/06/2024	22:17:38	10157613371	19/06/2024	22:19:51	Enviado	Valido		 
4	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS CONSTRUCTORA INTI	19/06/2024	21:44:39	10801704757	19/06/2024	21:45:33	Enviado	Valido		 
5	20610252380	PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA LÓPEZ	19/06/2024	20:41:48	20610252380	19/06/2024	20:42:50	Enviado	Valido		 
6	10447329234	ZORRILLA ROSA NATHALY INVERSIONES GRUPO	19/06/2024	21:45:12	10447329234	19/06/2024	21:45:23	Enviado	Valido		 
7	20611225009	ARB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2024	22:34:51	20611225009	19/06/2024	22:36:07	Enviado	Valido		 
8	20453845436	APU-PERU SRL	19/06/2024	22:13:58	20453845436	19/06/2024	22:14:38	Enviado	Valido		 

Acto seguido en aplicación de lo establecido en las disposiciones establecidas en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, y del numeral 2.2.1 del Capítulo II de las Bases, se procede a verificar el orden de prelación realizado a través del SEACE, y el cumplimiento de la documentación requerida de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación y verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCESSubasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-9-2024 GRL/OEC-1



Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE PUESTO EN OBRA, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL LM 522, EMP. PE-1N (KM196) ¿ EL MOLINO, LOS ARENALES Y POTAO DEL DISTRITO DE BARRANCA ¿ PROVINCIA DE BARRANCA ¿ DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CUI N° 2522275		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20610252380	CONSTRUCTORA INTI PERU SOCIEDAD	205656.12

Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
2	20453845436	ANONIMA CERRADA APU-PERU SRL	217081.46
3	20611225009	INVERSIONES GRUPO ARB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	225650.47
4	10157613371	CASTILLO MANRIQUE MIRKO SANTIAGO	260000
5	20607161144	MISACAMA E.I.R.L.	266000
6	10447329234	LÓPEZ ZORRILLA ROSA NATHALY	271501
7	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	485575
8	10701994898	ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE	485576.95

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

ORDEN DE PRELACION 1º: CONSTRUCTORA INTI PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

El postor no cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

*postor no presenta documentación respecto a la autorización de exploración y/o explotación de minera conforme a lo establecido en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, estipulado en el capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases administrativas.

ORDEN DE PRELACION 2º: APU-PERU SRL

El postor no cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

*postor no presenta oferta válida en la plataforma del seace.

ORDEN DE PRELACION 3º: INVERSIONES GRUPO ARB SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.

El postor no cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**.

*postor no presenta documentación respecto a la autorización de exploración y/o explotación de minera conforme a lo establecido en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, estipulado en el capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases administrativas.

ORDEN DE PRELACION 4º: CASTILLO MANRIQUE MIRKO SANTIAGO.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**

ORDEN DE PRELACION 5º: MISACAMA E.I.R.L.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**

ORDEN DE PRELACION 6º: LÓPEZ ZORRILLA ROSA NATHALY.

El postor no cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**

*postor no presenta documentación respecto a la autorización de exploración y/o explotación de minera conforme a lo establecido en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, estipulado en el capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases administrativas.

ORDEN DE PRELACION 7º: MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS.

El postor no cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**

*postor no presenta documentación respecto a la autorización de exploración y/o explotación de minera conforme a lo establecido en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, estipulado en el capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases administrativas.

ORDEN DE PRELACION 8º: ARTEAGA PORTAL GERSON JEAN PIERRE.

El postor no cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **NO ADMITIDA**

*postor no presenta documentación respecto a la autorización de exploración y/o explotación de minera conforme a lo establecido en la RESOLUCION MINISTERIAL N° 330-2020-MINEM-DM, estipulado en el capítulo IV REQUISITOS DE HABILITACION de las bases administrativas.



De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, de la evaluación realizada a las ofertas que ocuparon el primer y segundo orden de prelación; con las condiciones establecidas en las bases determinándose el siguiente orden de prelación:

Orden de prelación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Última oferta
1	10157613371	CASTILLO MANRIQUE MIRKO SANTIAGO	S/ 260,000.00
2	20607161144	MISACAMA E.I.R.L	S/ 266,000.00

De la verificación de ofertas presentadas al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el funcionario del Órgano Encargado de las Contrataciones, determina lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor **CASTILLO MANRIQUE MIRKO SANTIAGO**, con RUC N° **10157613371**, del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 09-2024-GRL/OEC-1**, para la "ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE PUESTO EN OBRA, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA VECINAL LM 522, EMP. PE-1N (KM196) – EL MOLINO, LOS ARENALES Y POTAO DEL DISTRITO DE BARRANCA – PROVINCIA DE BARRANCA – DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2522275", por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil con 00/100 soles), por la cantidad total de 5,712.67 M3 por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión el OEC firma la presente acta en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Lic. Adm. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI
JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA

Victor Alfonso Aroni Cañari
Órgano Encargado de Contrataciones